

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRICION PARA LA CAPITAL.
 Por un año....50
 Por seis meses 26
 Por tres id....14

Se suscribe á este periódico en la Seccion de Contabilidad del Gobierno de la provincia. Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

PARA FUERA DE LA CAPITAL.
 Por un año. . . 60
 Por seis meses 52
 Por tres id. . . 48

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta y Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Circular núm. 464.

Se dictan disposiciones para los repesos y recuentos de efectos estancados, que han de verificarse el día 31 del presente mes en todos los almacenes y espendurias de esta provincia.

El día 31 del presente mes al toque de oraciones, tendrá lugar el repeso y recuento de todos los efectos estancados que á dicha hora se hallen existentes en los almacenes de esta capital, Administracion del partido de Aranda de Duero y subalternas de la provincia, así como en todas las veredas y espendurias establecidas en los pueblos de la misma que de unas y otras dependen, formando al propio tiempo inventario de los útiles y enseres que pertenezcan á la Hacienda con destino al servicio de los almacenes en donde se custodian dichos efectos. En su vista, he acordado dirigirme á los Señores Alcaldes para que por su parte tomen las disposiciones convenientes á fin de que dicho acto

se efectúe con las formalidades prevenidas por la instruccion del ramo.

El exacto cumplimiento de la misma es del mayor interés para la Hacienda, porque siendo su objeto examinar todos los pormenores de la Administracion de las Rentas, y averiguar si hay la debida exactitud entre los efectos vendidos y los existentes, se impiden por estos medios los alcances que se forman para distraer de su legítima aplicacion los verdaderos productos de cada una de dichas rentas y ramos.

Para conseguir esto y corregir á la vez cualquiera abuso que pudiera advertirse, recomiendo á dichas autoridades locales el mayor celo y eficacia en la exactitud de este servicio, tanto en los repesos de las sales existentes en los alfolies como en los demás efectos y envases que resulten en cada Administracion de partido, procurando se entiendan los testimonios espresivos por clases de lo que verdaderamente aparezca en el acto de la operacion de recuento y no de lo que arrojen los libros de cuenta y razon, bajo de privacion de empleo del Escribano ó Secretario de Ayuntamiento que contravenga á esta disposicion.

Por consecuencia, y á fin de que est: servicio se practique con la escrupulosidad que encarece, de Real orden el Gobierno de S. M. (q. D. g.) consideró oportuno hacer á los Alcaldes las prevenciones siguientes:

1.º El día 31 del actual despues que hayan transcurrido las

horas de costumbre para el despacho público, se dará principio al repeso de sales y recuento de tabacos, pólvora, papel sellado y sellos del franqueo de la correspondencia existentes en aquella hora en la Administracion del partido y subalternas, estendiéndose esta operacion á los veredores y estancos de los pueblos de la demarcacion del partido en que aquellas están establecidas, á cuyo acto asistirán los Secretarios de Ayuntamiento, ó en defecto de estos dos fieles de fechos habilitados por quienes se arreglará testimonio por duplicado en que se exprese por el orden de Rentas y clases lo que resulte de dicha operacion, comprobando despues esta con los libros de cargo que se lleven en la Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia, á la que habrá de remitirse por el correo inmediato un ejemplar de dicho testimonio, y al propio tiempo se dirigirá el otro al Administrador subalterno del Distrito á que corresponda el pueblo para la justificacion de sus cuentas, y con el objeto tambien de examinar si todos los Estancos están provistos de los efectos necesarios para su consumo.

2.º Los Estancos que se hallen situados en cortijos y otros puntos rurales, se hará el recuento por los Alcaldes pedaneos, acompañados de dos hombres buenos y por quienes se autorizará el testimonio prevenido.

5.º Con el citado documento que ha de mandarse á la Administracion principal en la forma

que dispone la prevencion 1.º, se acompañará el inventario de los útiles y enseres de propiedad de la Hacienda.

Y 4.º Si la operacion de repeso de sales no se terminara en las Administraciones subalternas antes del día 1.º de Enero siguiente, se atenderá á la venta en los alfolies con las sales repesadas en el anterior, procurando que por ningun título ni pretexto se entorpezca el despacho público, debiendo en tal caso quedar sobrellevado el almacén y en poder del Alcalde constitucional una de las llaves hasta tanto que el repeso haya concluido cerrando despues el testimonio con el resultado que ofrezca dicho repeso y recuento de todos los efectos.

En el celo que distingue á todos los Señores Alcaldes me hace esperar comprenderán debidamente la importancia del servicio que les recomiendo para que se desempeñe sin la menor omision, debiendo advertirles que la mas leve falta que se note por parte de la Administracion encargada de examinar dicha operacion, será castigada sin contemplacion de ningun género en la forma que se previene en las instrucciones de 16 de Abril de 1816, 14 de Diciembre de 1824, 1.º de Enero de 1858 y 4 de Diciembre de 1859.

Burgos 9 de Diciembre de 1860.—Francisco de Otazu.

(Continúan los estados de la memoria del Instituto de 2.ª enseñanza de Burgos, por D. José Martínez Rives.)

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE BURGOS.

CURSO ACADÉMICO DE 1859 A 1860.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en dicho Instituto y Colegios á él incorporados en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	INSTITUTO.										COLEGIOS.										ENSEÑANZA DOMESTICA.																	
	EN EXAMENES ORDINARIOS.			EX EXAMENES EXTRAORDINARIOS.			EN EXAMENES ORDINARIOS.				EX EXAMENES EXTRAORDINARIOS.			EN EXAMENES ORDINARIOS.			EX EXAMENES EXTRAORDINARIOS.			EN EXAMENES ORDINARIOS.			EX EXAMENES EXTRAORDINARIOS.															
	Matriculados.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.	Matriculados.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.	Matriculados.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que le han perdido.			
Primer año de latin.....	50	5	9	15	20	5	5	9	15	20	5	5	5	47	5	54	5	9	15	20	5	5	5	5	50	5	54	5	9	15	20	5	5	5	50	5		
Segundo año de id.....	56	6	11	8	5	9	6	11	8	5	9	6	6	50	6	45	6	11	8	5	9	6	6	6	50	6	45	6	11	8	5	9	6	6	50	6		
Latin y Griego.....	48	12	9	8	7	6	22	61	52	6	9	1	9	59	9	1	7	9	8	7	6	1	9	1	58	9	1	7	9	8	7	6	1	9	1			
Geografía.....	81	6	16	32	6	5	22	61	52	6	9	1	9	59	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Aritmética y Algebra.....	76	1	1	17	25	5	5	29	29	5	1	5	5	29	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Historia.....	67	5	2	4	11	5	15	41	15	5	1	5	15	41	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Análisis y traducción de latin y griego.....	54	6	15	9	11	5	15	41	15	5	1	5	15	41	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Retórica y Poética.....	80	5	14	19	26	5	17	71	26	5	1	5	26	71	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Geometría y Trigonometría.....	75	2	12	18	35	6	17	69	35	6	1	6	35	69	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Primer curso de francés.....	95	4	6	41	52	10	10	79	52	10	1	10	79	52	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Historia natural.....	28	4	4	8	5	5	8	27	5	5	5	5	27	5	5	9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
Física-Química.....	25	2	4	6	7	4	6	25	7	4	4	4	25	7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Lógica, etc. etc.....	25	3	5	8	1	4	7	26	1	4	2	2	26	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Segundo curso de francés.....	29	4	1	5	9	1	9	22	9	1	1	1	22	9	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
TOTALES.....	769	54	85	140	157	20	15	503	200	8	6	7	1	503	200	40	159	1	4	5	3	8	16	18	25	68	74	159	1	4	5	3	8	16	18	25	68	74

RESUMEN DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN DICHO ESTABLECIMIENTO.

INSTITUTO.....	265
EN ENSEÑANZA DOMESTICA.....	92
Total.....	357

EL DIRECTOR,
Lic. José Martínez Rives.

EL SECRETARIO,
Dr. Martín Pérez San Millán.

NOTAS: 1.ª La matrícula para el curso académico de 1860 a 1861 suma mas de 400 alumnos.
2.ª Aunque aparecen dos alumnos mas en la asignatura de latin y griego, así tambien en matemáticas y primer año de francés, consiste en que habiendo mejorado de nota varios alumnos se les ha incluido en los exámenes ordinarios y extraordinarios por no haber casilla donde incluirlos á los que se encuentran en tal caso.
3.ª La diferencia que aparece entre los examinados de enseñanza pública y doméstica en la Sección de Colegios agregados depende de que no habiendo tenido matrícula el Colegio de S. Luis, los que estaban matriculados en el Establecimiento la trasladaron á dicho Colegio en el momento en que se recibió la Real autorización para su establecimiento, y en su consecuencia aparecen como examinados en él.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª CLASE Y DE 2.ª ENSEÑANZA DE BURGOS.

Alumnos que han optado á los premios en las asignaturas de la segunda enseñanza.

CURSO ACADÉMICO DE 1859 Á 1860.

Alumnos que han optado al premio.	Asignaturas en que lo han efectuado.	Alumnos premiados.	Alumnos que han optado al premio.	Asignaturas en que lo han efectuado.	Alumnos premiados.
D. Miguel de los Santos-Pujana y Smith.	Primer curso de latin y castellano.	Obtuvo el premio D. Miguel de los Santos Pujana y Smith.	D. Lorenzo Molero y Blanco.	Latin y Griego, primer año.	Obtuvo el premio D. Lorenzo Molero y Blanco.
D. Isidoro de Miguel y Viguri.			D. Pio Diaz y Angulo.		
D. Perfecto Gil y Arnaiz.			D. Emeterio Salaya y Murillo.		
D. Mariano Diez y Valdivielso.	Segundo curso de latin y castellano.	Obtuvo el premio D. Millan Diaz y Medina.	D. Casto de Miguel y Viguri.	Latin y Griego, segundo año.	Obtuvo el premio D. Manuel Esteban y Herizo.
D. Manuel Angulo y Laguna.			D. Manuel Esteban y Herizo.		
D. Millan Diaz y Medina.			D. Pantaleon Gadea y Gonzalez.		
D. Eduardo Hernando de Alameda.	Historia profana.	No se adjudicó el premio.	D. Bernabé Martin y Martin.	Aritmética y Algebra.	Obtuvo el premio D. Bernabé Martin y Martin.
D. Emilio Rodriguez y Perez.			D. Inocente Matia y Saez.		
D. Clemente Nebreda de Abajo.			D. Francisco Luis y Ciudad.		
D. Primitivo Gonzalez del Alba.	Geografía.	Obtuvo el premio D. Ricardo Argomaniz y Domingo.	D. José Diaz Oyuelos y Taylor.	Retórica y Poética.	Obtuvo el premio.
D. Anselmo Puig y Ontoria.			D. José Diaz Oyuelos y Taylor.		
D. Anselmo Puig y Ontoria.			D. Eustasio Melo y Alcalde.		
D. José Ontanon y Arias.	Geografía.	Obtuvo el premio D. Ricardo Argomaniz y Domingo.	D. Florencio Fernandez Encinillas.	Geometria y Trigonometria.	Obtuvo el premio.
D. Florencio Fernandez Encinillas.			D. Andrés Dancausa y Oribe.		
D. Anselmo Puig y Ontoria.			D. Federico Martinez del Campo.		
D. Rafael Espino y Diaz.	Geografía.	Obtuvo el premio D. Ricardo Argomaniz y Domingo.	D. Adrian Manzanedo y Renuncio.	Primer curso de francés.	Obtuvo el premio D. Eustasio Melo y Alcalde.
D. Millan Diaz y Medina.			D. Antonio Sacristan y Heras.		
D. Ricardo Argomaniz y Domingo.			D. Andres Dancausa y Oribe.		
D. Nicolás Nieto y Gomez Toston.	Geografía.	Obtuvo el premio D. Ricardo Argomaniz y Domingo.	D. Andrés Dancausa y Oribe.	Segundo curso de francés.	Obtuvo el premio.
D. Casto de Miguel y Viguri.			D. Federico Martinez del Campo.		
D. Eugenio Alcalde y Blanes.			D. Federico Martinez del Campo.		
D. Federico Alvarez y Arrese.	Geografía.	Obtuvo el premio D. Ricardo Argomaniz y Domingo.	D. Federico Martinez del Campo.	Psicología, Ideología y Logica.	No se adjudicó el premio.
D. Alverto Villasana y Garcia.			D. Federico Martinez del Campo.		
			D. Federico Martinez del Campo.		
			D. Adrian Manzanedo y Renuncio.	Historia Natural.	Obtuvo el premio D. Federico Martinez del Campo.
			D. Federico Martinez del Campo.		
			D. Federico Martinez del Campo.	Premio extraor. en la seccion de letras	No se adjudicó.

Burgos 16 de Setiembre de 1860.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic. José Martínez Rivas.

EL SECRETARIO,
Dr. Martin Perez Samillano.

CUADRO DE LOS EJERCICIOS PARA GRADOS Y TÍTULOS.

ENSEÑANZAS.	CLASE	Presentados al grado.	CENSURA EN LOS PRIMEROS EJERCICIOS.			CENSURA EN LOS SEGUNDOS EJERCICIOS.			CENSURA EN LOS POSTEROS EJERCICIOS.			TOTAL de Aprobados.
			Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	
Segunda enseñanza.	Bachiller en artes.	24	»	6	»	8	16	»	9	15	»	24
	TOTALES. . . .	24	»	6	»	8	16	»	9	15	»	24

Burgos 16 de Setiembre de 1860.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic. José Martínez Rives.

EL SECRETARIO,
Dr. Martín Pérez San Millán.

RELACION de los ingresos y salida de caudales de este Instituto en el curso de 1859 a 1860.

INGRESOS.

Resultaron de existencia en 31 de Agosto del año anterior.	9479	81
Recaudado por el déficit que satisface la provincia.	74021	9
Consignacion del Illmo. Ayuntamiento.	9900	»
Por matriculas y grados.	55840	»
Por rentas del Establecimiento.	27899	62

	Reales vn.	Cént.
SUMA.	157140	52

SALIDAS.

Satisfecho por haberes del personal.	124368	46
Id. por el material.	17599	86

SUMA.	141968	32
---------------	--------	----

RESÚMEN.

TOTAL INGRESO.	157140	52
IDEM SALIDA.	141968	32
Existencia en 31 de Agosto último.	15172	20

Burgos 16 de Setiembre de 1860.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic. José Martínez Rives.

EL SECRETARIO,
Dr. Martín Pérez San Millán.